



"ACTA SESIÓN N° 8" COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS DE CHILOÉ



28/09/ 2017



ecos

Acta Sesión Ordinaria N° 8

1. Temas en tabla.

- 1.1. Actos protocolares (Apertura de la sesión, revisión del acta anterior)
- 1.2. Presentación alcances de Proyecto FIPA 2017-67 "Identificación de unidades poblacionales de Jaiba Marmola, X Región". (UDEC)
- 1.3. Desarrollo de Indicadores, Puntos de Referencia y reglas de Control de Captura (ECOS).
- 1.4. Puntos varios:
 - Revisión de TTR proyectos FAP

2. Lugar/fecha/hora inicio - hora de término.

- 2.1. **Lugar:** Hotel La Isla de Dalcahue. Av. Elías Navarro N° 420, Dalcahue, Chiloé.
- 2.2. **Fecha:** 28 de Septiembre de 2017
- 2.3. **Hora de inicio – hora de término:** 10:00 am – 17:35 pm

3. Registro de principales intervenciones

3.1. **Actos protocolares (Apertura de la sesión, revisión del acta anterior)**

El Sr. Alejandro Karstegl, abre la sesión dando la bienvenida a todos los presentes e indicando que se ha invitado a la Srta. Sandra Ferrada de la Universidad de Concepción, quien es Jefa del Proyecto "Identificación de unidades poblacionales de Jaiba Marmola, X Región", que fuera licitado públicamente y adjudicado a la Universidad de Concepción. Agrega que además han sido invitados los representantes de IFOP Andrés Olguín y Paulo Mora, quienes permanentemente han apoyado en el trabajo del Comité de Manejo.

Realizada la presentación de los invitados, el Sr. Alejandro Karstegl consulta al Comité si estos pueden permanecer y presenciar el trabajo de la sesión.

Unánimemente se acuerda en sesionar con todos los invitados.

Posteriormente, el Sr. Alejandro Karstegl procede a realizar lectura del acta anterior, acordando solamente leer los acuerdos y se da un plazo de una semana para que los representantes



realicen alguna observación al cuerpo del acta, pasada esa semana, el acta se considerará como aprobada.

El Sr. Sergio Mayorga, respecto del acuerdo 5.2 de caladeros, indica que tiene aprensión respecto de que se considere la información de IFOP como la que única para validar los caladeros, debido a que solamente se muestrea en la flota de Ancud.

El Sr. Andrés Olgúin, indica que por un tema de disponibilidad de los armadores, se está trabajando con flotas que se mueven entre Ancud y Dalcahue. Indica que se debe recordar que dependemos de la buena voluntad de los armadores, incluso no es solo por voluntad, en ocasiones por temas de habitabilidad no es posible embarcarse.

El Sr. Paulo Mora, indica que también se están haciendo embarques de muestreo en la localidad de Santa Teresa.

El Sr. Sergio Mayorga, manifiesta que sería mejor esperar que se encuestara a los armadores de Dalcahue para levantar información para el proyecto. No se tendrá una buena foto si no se consideran localidades como Dalcahue y Quellón.

El Sr. Alejandro Karstegl, manifiesta que entonces debiese quedar el compromiso de que habrá mejor recepción de los muestreadores en Dalcahue.

El Sr. Andrés Olgúin, indica que la disposición de los muestreadores de IFOP es súper grande y que harán los mayores esfuerzos para recopilar la información necesaria.

El Sr. Sergio Mayorga, manifiesta que el problema es que se está trabajando para certificar la jaibas de algunos y todos tendremos que pagar eso.

El Sr. Alejandro Karstegl, indica que ese tema en particular se podría clarificar, en extenso, en otro momento.

El Sr. Sergio Mayorga, propone en ese sentido realizar una reunión en Dalcahue con el tema de la certificación.

El Sr. Alejandro Karstegl, manifiesta que no habría ningún problema, que se puede coordinar para incluso realizarlo también en otras localidades.

El Sr. Jorge Nuñez, consulta cual es el precio del proceso de certificación.

El Sr. Alejandro Karstegl, indica que un diagnóstico de la pesquería cuesta en torno a los 20 mil dólares y 50 mil dólares aproximadamente una certificación completa.

El Sr. Alejandro Karstegl, siguiendo con otro tema, hace referencia al acuerdo 5.5, respecto de la extensión de la veda de centolla hasta abril, sugiriendo que se aborde dentro de los puntos varios de la sesión.



Agrega que, será necesario modificar el acta anterior en el sentido de que se había considerado al Comité Productivo de Ancud como administrador de fondos, pero por temas de falta de documentación no podrán encabezar el proyecto.

Se acuerda modificar el acta anterior, en el sentido de cambiar la organización receptora de fondos.

Se aprueban unánimemente los acuerdos del acta, con los cambios discutidos y se establece un plazo de una semana para hacer observaciones al cuerpo del acta.

3.2. **Presentación alcances de Proyecto FIPA 2017-67 "Identificación de unidades poblacionales de Jaiba Marmola, X Región". (UDEC)**

La Srta. Sandra Ferrada desarrolla una presentación donde se abordaron los siguientes temas:

- Antecedentes de la especie y de la pesquería de jaiba marmola
- Importancia de reconocer y delimitar unidades poblacionales
- Objetivos del proyecto
- Composición y organización del equipo de trabajo
- Calendario de actividades
- Diseño de muestreo
- Herramientas genéticas que serán utilizadas
- Algunos ejemplos de estudios genéticos poblacionales
- Análisis de estructuras para la determinación de edad

En función de la presentación se realizan las siguientes consultas:

El Sr. Alex Gallardo, respecto de un gráfico de letalidad mostrado por la Srta. Sandra Ferrada, indica que es un respaldo de que uno visualmente ve como disminuyen los peces y mariscos con los químicos que vierten la salmonicultura, y también con los pesticidas de la agricultura.

El Sr. Jürgen Betzhold, indica que estuvo presente en el taller donde se presentaron los datos, y los pesticidas con los que se trabaja, son ocupados para desparasitar a los salmones de Caligus. Pero se indicó que era una experiencia de laboratorio, y se cuestionó en este sentido los resultados de la investigación.

El Sr. Sergio Mayorga, manifiesta que se vienen varias cosas, por ejemplo las merluzas están cambiando su coloración, están apareciendo rosadas porque están comiendo alimento de salmones. Segundo, a los choritos que rodean a las jaulas de salmones, también están cambiando de coloración y finalmente están las jaibas, que las estamos pescando en las cercanías de los centros de cultivo.



3.3. Desarrollo de Indicadores, Puntos de Referencia y reglas de Control de Captura (ECOS).

El Sr. Miguel Espíndola una presentación para dar inicio a la definición de indicadores, puntos de referencia y reglas de control de captura, realiza una presentación en la cual se trataron los siguientes tópicos:

- a) Etapas para el diseño de un Plan de Manejo
- b) En qué etapa estamos, que falta
- c) Capítulos a desarrollar en el PM
- d) Árbol de metas y objetivos
- e) Definición de los conceptos meta, objetivo, indicador
- f) Importancia de los Puntos de referencia y reglas de control
- g) Ejemplo de cómo deben operar estos conceptos en el manejo pesquero
- h) Avances previos

A partir de la presentación el Sr. Miguel Espíndola se inicia el proceso de definición de puntos de referencia para los objetivos previamente propuestos.

| METAS | OBJETIVOS | INDICADOR | PUNTO DE REFERENCIA |
|---|--|---------------------------|--|
| Propender hacia un nivel de explotación que tienda a la sustentabilidad de la pesquería | Mantener rendimientos de pesca jaiba marmola | Kg/trampa | PR Límite: 4 kg/trampa PR Objetivo: 8 kg/trampa |
| | | Fracción BTML en capturas | PR Límite: 70% BTML PR Objetivo: 50 % BTML |
| | Mantener el nivel de esfuerzo jaiba marmola | Número de embarcaciones | PR Límite: PR Objetivo: |
| | | Número de trampas | PR Límite: PR Objetivo: |
| | Mantener rendimientos de pesca centolla | Kg/trampa | PR Límite: 0,3kg/trampa PR Objetivo: 1kg/trampa |
| | Mantener el nivel de esfuerzo centolla | Número de embarcaciones | PR Límite: PR Objetivo: |
| | | Número de trampas | PR Límite: PR Objetivo: |
| | | Número de trampas | PR Límite: PR Objetivo: |



3.4. Puntos varios:

3.4.1. Revisión de TTR proyectos FAP

El Sr. Jurgen Betzhold, presenta los fondos destinados para apoyar actividades del Comité de Manejo, indicando que existen las siguientes líneas:

1.-Censo de Usuarios en zona de pesca, caracterización de usuarios respecto del RPA para implementación de programa de monitoreo bio-pesquero, económico, de control y fiscalización. **Presupuesto ITEM \$ 1.500.000.**

2.- Programa de capacitación y fortalecimiento organizacional. Las pesquería bajo régimen de plan de manejo requieren capacitación en aspectos normativos (nuevos), de participación y control social debido a la actual LGPA incorpora aspectos de restricción al acceso desconocidos por los usuarios y cuyas implicancias pueden incluso significar la caducidad de su inscripción en el RPA. **Presupuesto ITEM \$ 5.000.000.-**

En función de esto se discuten las opciones para hacer uso de estos recursos:

1.- Para el proyecto de censo de usuarios, se acuerda que esté dirigido a todos los extractores, independiente si poseen o no Código en el RPA para operar. **Se acuerda que el censo se realice a partir de una auto-encuesta resumida**, con monitores pescadores locales, con el objetivo de levantar información de condiciones económicas y pesqueras. Se indican los siguientes puntos para contemplar en la creación del instrumento:

- Precio de venta
- Eslora botes
- Buceo o trampa
- Numero de trampas
- Tipo de trampa (chilena y coreana)
- Numero de tripulantes
- Escala cualitativa de bienestar (socioeconómico)

2.- Respecto del programa de capacitación, **se acuerda la realización de 4 talleres y una reunión con las plantas de proceso**, para tratar los siguientes temas:

- Difusión de las tareas del comité
- Quienes son los representantes
- Cuales son las atribuciones
- Cuales son los avances



3.4.2. Incorporación de un nuevo integrante de la Pesca Artesanal al Comité

El Sr. Alejandro Karstegl, menciona que ha recibido peticiones de otras provincias para que se les incorpore al Comité de Manejo, seguidamente recuerda a los representantes que el Comité aún tiene libre un cupo de la pesca artesanal, y que de abrir el proceso de nominación y apoyo a otras provincias de la Región de Los Lagos, cambiaría el alcance territorial del Comité de nivel provincial a regional.

Se discuten de las fortalezas y debilidades de incorporar otra provincia al Comité y luego de esto, **unánimemente se indica estar de acuerdo en incorporar una nueva provincia al Comité y por tanto todos acuerdan en que se realice el proceso de nominación y apoyo para utilizar el cupo que queda para la pesca artesanal dentro del comité.**

3.4.3. Veda de centolla

Se acuerda solicitar una modificación de la veda, para que quede desde Diciembre a Abril.

4. Acuerdos

4.1. Actos protocolares (Apertura de la sesión, revisión del acta anterior)

- Se acuerda unánimemente sesionar con todos los invitados presentes.
- Se modifica la organización administradora de los Fondos FAP
- Se aprueban unánimemente los acuerdos del acta y se establece un plazo de una semana para hacer observaciones al cuerpo del acta, luego de esto se entiende como aprobada.

4.2. Desarrollo de Indicadores, Puntos de Referencia y reglas de Control de Captura (ECOS).

Se realizan avances en los puntos de referencia de los objetivos de la meta bio-pesquera, lo que se detalla a continuación:

- a) **Meta:** Propender hacia un nivel de explotación que tienda a la sustentabilidad de las pesquerías de crustáceos.
 - **Objetivo 1:** Mantener rendimientos de pesca jaiba marmola.



Indicador 1: Rendimiento promedio de la temporada (Kg/trampa)

Punto de referencia objetivo: 8 kg/trampa

Punto de referencia límite: 4 kg/trampa

Indicador 2: Fracción de ejemplares bajo la talla mínima legal (BTML) en las capturas

Punto de referencia objetivo: 50% BTML

Punto de referencia límite: 70% BTML

- **Objetivo 2:** Mantener el nivel de esfuerzo jaiba marmola

Indicador 1: Número de embarcaciones

Punto de referencia objetivo: pendiente

Punto de referencia límite: pendiente

Indicador 2: Número de trampas

Punto de referencia objetivo: pendiente

Punto de referencia límite: pendiente

- **Objetivo 3:** Mantener rendimientos de pesca para centolla

Indicador 1: Rendimiento promedio de la temporada (Kg/trampa)

Punto de referencia objetivo: 1 kg/trampa

Punto de referencia límite: 0,3 kg/trampa

- **Objetivo 4:** Mantener nivel de esfuerzo para centolla

Indicador 1: Número de embarcaciones

Punto de referencia objetivo: pendiente

Punto de referencia límite: pendiente

Indicador 2: Número de trampas

Punto de referencia objetivo: pendiente

Punto de referencia límite: pendiente



4.3. **Puntos varios**

3.4.1. Revisión de TTR proyectos FAP

- Se acuerda que el censo se realice a partir de una auto-encuesta resumida, con monitores pescadores locales.
- Se acuerda la realización de 4 talleres y una reunión con las plantas de proceso, para el proyecto de fortalecimiento organizacional.

3.4.2. Incorporación de un nuevo integrante de la Pesca Artesanal al Comité

- Se acuerda abrir un proceso de nominación y apoyo para un representante de la pesca artesanal de una provincia distinta a la de Chiloé.

3.4.3. Modificación veda centolla

- Se acuerda solicitar una modificación de la veda, para que se aplique desde Diciembre a Abril.

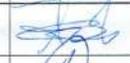
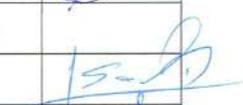
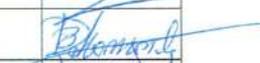


Anexo 1. Lista de Asistencia.



FECHA: 28 de Septiembre de 2017
LUGAR: Hotel La Isla de Dalcahue. Av. Elías Navarro N° 420, Dalcahue, Chiloé.
TIPO DE JORNADA: Octava sesión CM de Crustáceos de la Provincia de Chiloé

Comité de Manejo de Crustáceos de la Provincia de Chiloé

| Nombre | Medio de contacto | Sector o institución que representa | Localidad | Cargo | Firma |
|--------------------------|-------------------|-------------------------------------|----------------------|------------|---|
| Alejandro Karstgl | | SSPA | no aplica | Presidente |  |
| Jürgen Betzhold | | SSPA | no aplica | Suplente |  |
| Iván Oyarzún | | SNPA | no aplica | Titular |  |
| César Sepúlveda | | SNPA | no aplica | Suplente |  |
| Cristián Soto | | DGTM y MM | no aplica | Suplente |  |
| Juan González | | DGTM y MM | no aplica | | |
| Claudio Pichaud | | Pesca artesanal | Ancud | Titular |  |
| Cesar Vargas | | Pesca artesanal | Ancud | Suplente |  |
| Jorge Núñez | 95371948 | Pesca artesanal | Ancud | Titular |  |
| José Alvarado | | Pesca artesanal | Ancud | Suplente | |
| Sergio Mayorga | | Pesca artesanal | Dalcahue | Titular |  |
| Alex Gallardo | | Pesca artesanal | Dalcahue | Suplente |  |
| David Bahamondes | | Pesca artesanal | Dalcahue | Titular |  |
| Patricio Figueroa | | Pesca artesanal | Dalcahue | Suplente |  |
| José Brule | | Pesca artesanal | Quellón | Titular | |
| Juan Días | | Pesca artesanal | Quellón | Suplente |  |
| Héctor Morales | | Pesca artesanal | Quellón | Titular |  |
| Ramón Gallardo | | Pesca artesanal | Quellón | Suplente |  |
| Raúl Norambuena | | Plantas de proceso | no aplica | Titular |  |
| Rodrigo Valenzuela | | Plantas de proceso | no aplica | Suplente |  |





FECHA: 28 de Septiembre de 2017

LUGAR: Hotel La Isla de Dalcahue. Av. Elías Navarro N° 420, Dalcahue, Chiloé.

TIPO DE JORNADA: Octava sesión CM de Crustáceos de la Provincia de Chiloé

Comité de Manejo de Crustáceos de la Provincia de Chiloé

| Nombre | Medio de contacto | Sector o institución que representa | Localidad | Cargo | Firma |
|------------------|------------------------------|--------------------------------------|------------|--------------------|-------|
| Paulo Mora | paulo.mora@ifop.cl | IFOP | Ancud | Investigador | |
| ANDRES E. OJEDA | andres.ojeda@ifop.cl | IFOP | VALPO | INVESTIGADOR | |
| Sandra Feraud | sferaud@udec.cl | UDEC GOB. MARITIMO | Concepcion | Ex-ante (UBA) | |
| CRISTIAN SOTO G. | csoto@direccion.gob.cl | GOB. MARITIMO DIRECCION EL CASTRO | CASTRO | EMBAJADOR DE PESCA | |
| Cesar Sepulveda | cesepulveda@senapesca.gob.cl | SENAPESCA | ANWL | Grupo de trabajo | |
| Jorge N. Mery | 953719481 | Ancud Muelle | Ancud | Representante | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



Quillota 1130, Viña del Mar | Fono: 32 259 24 67 | www.ecosmar.cl | contacto@ecosmar.cl

